

**EL DEPOSITARIO DEL AYUNTAMIENTO D. LUIS DE SEGALERVA.**

RECIBÍ de D. Salvador Liras la cantidad de dos pesetas ocho cuartos y cuatro céntimos

por los conceptos siguientes:

Derechos de <sup>exhumación</sup> permanencia del cadáver de D. Joaquín G. San en el nicho tralla Boca núm.        del        cuadro, por        años que empieza el día        y termina en igual día de       

Derechos de zanja particular . . . . .

Depósito de        clase . . . . .

Postura de Lápida. . . . .

Exhumación y limpiar un nicho 2.70

Pesetas . . . . .	<u>2.70</u>
5 pº de guerra. . .	<u>14</u>
Total pesetas . .	<u>2.84</u>

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el número        debiendo intervenirse la presente por la Contaduría de fondos municipales, sin cuyo requisito y el V.º B.º del Alcalde, no será legal esta carta de pago.

Málaga 21 de enero de 1875

El Depositario,  
L. de Segalerva

SON PESETAS 2 Y 84 CÉNTIMOS

INTERVINE.  
El Contador de los fondos municipales,  
Diego Liras

V.º B.º  
El Alcalde,  
Joaquín G. San

Es conforme  
El Hermano Mayo  
J.º Segalerva

Por 11.36=

pagada el 26 de enero 1878.